

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE A

Licitación para la contratación del servicio:

“REVEGETACIÓN DE LA DEPURADORA DE OLAZAGUTÍA/OLAZTI”

Pamplona, 26 de junio de 2024

En el día de hoy se reúne la unidad gestora de la licitación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Gregorio Berrozpe Ullate, Director de Proyectos, Obras y Planificación del Agua
- Mikel Satrustegui Marturet, Director Administración y Finanzas
- Oihane Oloriz Areso, Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas

Seguidamente, los miembros de la Unidad gestora manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de licitación.

Con fecha 18 de junio y conforme a lo dispuesto en la cláusula 14 del Pliego regulador, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del Sobre A “Documentación General” presentado por las siguientes empresas licitadoras:

EMPRESA LICITADORA	CIF
NAVARRA DE JARDINERIA Y RIEGOS SL	B31789894
Iruña Medioambiente, S.L.	B71195887
Javier, pastor, Viveros y Jardinería, S.L.	B26284729

Comprobada la documentación presentada, dos empresas no presentaron la documentación completa, por lo que se procedió a solicitar su subsanación y a conceder 5 días para ello. Concretamente se solicitaron las siguientes subsanaciones:

- Iruña Medioambiente, S.L.: No presentó el Documento Nacional de Identidad de la persona apoderada, tal y como se establece en el apartado B del punto II “Documentación acreditativa de solvencia” de la cláusula 13 del Pliego Regulador.
- Javier, pastor, Viveros y Jardinería, S.L.: No presentó la documentación referida en el punto II “Documentación acreditativa de solvencia” tal y como se establece en la cláusula 13 del Pliego Regulador.

Finalizado el plazo para la subsanación se constata que ambas empresas han presentado la documentación requerida.

A continuación, los miembros de la Unidad Gestora acuerdan que se proceda a la apertura del sobre BC “Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas”.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la calificación del Sobre A. Firma la Unidad Gestora:

Fdo.: Gregorio Berrozpe Ullate
Director de Proyectos, Obras y Planificación del Agua

Fdo.: Mikel Satrústegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho.
Técnica de Administración y Finanzas